

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8190** *Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 26 de mayo de 2016, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.*

Examinada y debatida la propuesta de 21 de julio de 2016 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial para la provisión de un puesto de Inspector Delegado (área penal) del Servicio de Inspección, convocado por anterior Acuerdo de 26 de mayo de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 26 de julio de 2016 ha resuelto nombrar a Juan Francisco López Sarabia, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Móstoles (Madrid), Inspector Delegado (área penal) del Servicio de Inspección por periodo de dos años, prorrogable por periodos anuales, declarándole en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial durante el tiempo en que desempeñe el referido puesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dicho Magistrado cesará en el puesto del que es titular el día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.